

Gaceta Municipal

Tomo V. Ejemplar 10. Año 102. 18 de septiembre de 2019

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “RÍO JAMAPO
NÚMERO 1121”**

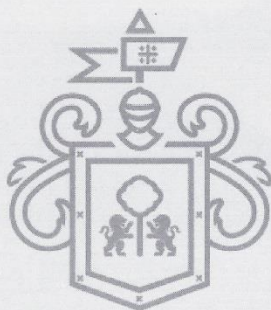
**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO “DIAGONAL
LADRILLERA”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “GABRIEL RUIZ NÚMERO
2914”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO HACIENDA DE LOS
CANALES NÚMERO 2071”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “FERNANDO SOLIS
NÚMERO 1381”**

Rotonda de los Jaliscienses Ilustres



Gobierno de
Guadalajara



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 18 de septiembre de 2019

Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “RÍO JAMAPO NÚMERO 1121”3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO
DENOMINADO “DIAGONAL LADRILLERA”4**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “GABRIEL RUIZ NÚMERO 2914”5**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO HACIENDA DE LOS CANALES NÚMERO
2071”6**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “FERNANDO SOLIS NÚMERO 1381”7**



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 740/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 287**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 09 de agosto de 2019, con folio 3968 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Sergio Martínez Patiño del **asentamiento denominado "Río Jamapo # 1121"**, ubicado en la calle Río Jamapo, entre las calle Río Autlán y Río de las Cañas, en la colonia Atlas, Distrito 5 Olímpica, Subdistrito 9 "Atlas", con una superficie aproximada de 1190.141m² y número de lotes aproximados 3, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de septiembre de 2019

Gobierno de
Guadalajara

Conde **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Dirección de
Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3037 5000
www.guadalajara.gob.mx

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 22 de agosto de 2019, con folio 4266 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Juan Magaña Alonso del **asentamiento denominado "Diagonal Ladrillera"**, ubicado sobre la Diagonal Ladrillera, entre la calle Jaime Carrillo y el Anillo Periférico Manuel Gómez Morín, en la colonia El Jagüey, Distrito Urbano 3 Huentitán, subdistrito 03 "Lomas del Paraíso", con una superficie aproximada de 398.2m² y número de lotes aproximados 8, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de septiembre de 2019



Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 742/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 289**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de
Guadalajara

Miro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

*"El pasado 02 de Septiembre de 2019, con folio 4280 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Antonio Mayorga Covarrubias del predio denominado **"Gabriel Ruiz # 2914"**, ubicado en la calle Gabriel Ruiz (Hacienda Chachahuatlán), entre las calles Hacienda la Colmena y Pepe Guizar, en la colonia Santa Cecilia, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito 02 "Panteón Nuevo", con una superficie aproximada de 113.4m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de septiembre de 2019



Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

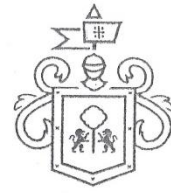
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Dirección de
Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 743/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 290**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 02 de septiembre de 2019, con folio 4441 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Jorge Curiel Rivera del **predio denominado "Hacienda de los Canales # 2071"**, ubicado en la calle Hacienda de los Canales entre las calles Hacienda de la Noria y Hacienda de Tala, en la colonia Balcones de Oblatos, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 103.44m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaría **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de septiembre de 2019


Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

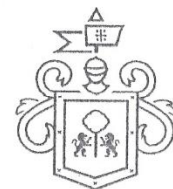
c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 744/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 291**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

En función del artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente regularización:

"El pasado 04 de septiembre de 2019, con folio 4493 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Silvia Enriquez Olmedo del predio denominado "Fernando Solís # 1381", ubicado en la calle Fernando Solís, entre las calles Genaro Estrada y Gloria Mateos, en la colonia La Campesina, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito 05 "Oriente", con una superficie aproximada de 98.788m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Reciba un cordial saludo.



Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 09 de septiembre de 2019

Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal
de Regularización

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
44337 5000
www.guadalajara.gob.mx

